

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO OESTE, PROV.  
SANTO DOMINGO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$1,577,618,363.14.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidad
Gastos de personal	360,006,944.42	23%	172,182,897.61	24%	23,014,818.25	25%	172,688,592.38	24%	4,817,724.43
Servicios municipales diversos	442,693,692.61	28%	213,502,148.16	30%	28,535,307.45	31%	211,779,327.17	30%	9,555,532.78
Gastos de capital e inversión	708,668,882.54	45%	293,087,970.57	41%	36,812,009.64	40%	285,663,621.52	40%	120,159,589.27
Prog. Ed., Género y Salud	66,048,843.57	4%	29,308,797.07	4%	3,681,200.95	4%	38,745,451.10	5%	77,145.40
<b>Total=====►</b>	<b>1,577,618,363.14</b>	<b>100%</b>	<b>708,081,813.41</b>	<b>100%</b>	<b>92,043,336.29</b>	<b>100%</b>	<b>708,876,992.17</b>	<b>100%</b>	<b>134,609,991.88</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.